



## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 1 de 6

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

#### No. MHCP-SIE-11-2025 SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **No. MHCP-SIE-11-2025**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**

Ministerio De Hacienda Y Crédito Público - Carrera 8 No. 6C-38

**ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:**

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.

**OBJETO DEL PROCESO:**

Renovar el licenciamiento de backup Software Commvault para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

De conformidad con lo estipulado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 y el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015, la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, puede realizarse haciendo uso del procedimiento de la Subasta Inversa, en donde la adjudicación se realiza al oferente que haya presentado el precio más bajo, siempre y cuando el mismo se encuentre previamente habilitado.

El Decreto 1082 de 2015 define como bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización "son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007."

Según la anterior definición, los bienes y servicios objeto del presente proceso de contratación son de características técnicas uniformes y de común utilización, ya que poseen las mismas especificaciones técnicas con independencia de su diseño y comparten patrones de desempeño y

calidad objetivamente definidos y son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite y los proveedores los ofrecen en condiciones iguales.

Por lo expuesto se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, consultándose el listado de servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad.

La consulta se realizó en el siguiente link: <https://www.bolsamercantil.com.co/> . Usando como palabras claves Software Commvault, software de respaldo y software de backup.

Por último, no existe un Acuerdo Marco de Precio para adquirir la renovación del Software Commvault, y no se tiene información en relación con la con que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un proceso que dé como resultado un AMP con los bienes y servicios requeridos.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los bienes y servicios objeto del presente proceso y ii) los servicios requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, los cuales pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa.

### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de duración del contrato a suscribir será hasta el 19 de diciembre de 2025, contado a partir de la aprobación de la garantía única que debe constituir el Contratista y previa expedición del correspondiente registro presupuestal

El término de vigencia de las licencias de backup Software Commvault será de un 1 año contado a partir de la fecha de expiración del licenciamiento actual, es decir el 16 de diciembre de 2025.

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

**Fecha: 20 de octubre de 2025, a las 16:00**

**Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II**

### **PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:**

De acuerdo con el Estudio de Mercado y análisis económico el presupuesto del presente proceso de selección corresponderá a la suma de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECI SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS \$408.216.380,00 M/CTE** incluido IVA así como todos los costos directos e indirectos y los impuestos (incluyendo el impuesto de timbre Decreto 175 del 14 de febrero de 2025 y el art 519 del Decreto Ley 624 de 1989), tasas y contribuciones y demás

que sean aplicables y conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance válido del evento de subasta electrónica, previo análisis de precios, sí a ello hubiere lugar.

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Respaldo Presupuestal	Fuente de los Recursos	Valor máximo a Afectar
2025	CDP No 60725 de fecha 2025-03-27	PGN	<b>\$ 408.216.380,00</b>

### ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "*DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA*", sección 4 "*APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN*", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
<b>Alianza Pacífico</b>	Chile	Sí	No	Sí
	México	Sí	No	Sí
	Perú	Sí	No	NO
<b>Canadá</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 435.580.321,00	No	NO
<b>Chile</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00	No	Sí
<b>Corea</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 401.000.000,00	No	Sí
<b>Costa Rica</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 436.349.451,00	No	NO
<b>Estados Unidos</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00	No	NO
<b>Estados AELC</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00	No	NO
<b>México</b>	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$341.973.443,00	No	Sí

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 4 de 6

<b>Triángulo Norte</b>	El Salvador	Sí	Aplica a partir del valor de la menor cuantía \$142.350.000,00	No	Sí
	Guatemala	Sí		No	Sí
	Honduras	Sí		No	Sí
<b>Unión Europea</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00	No	NO
<b>Israel</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de Umbral: \$723.391.059,00	No	NO
<b>Reino Unido e Irlanda del Norte</b>		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157,00	No	NO
<b>Comunidad Andina</b>		Sí	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Sí

**CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:**

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es inferior al umbral de US125.000 (V/r umbral MiPymes en COP equivalentes a (\$533.287.768 COP) la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYMES nacionales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el oferente (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal o Apoderado) a través de mensaje en el portal SECOP II. Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe solicitar de Manera expresa "Limitar a MIPYMES" el presente proceso de selección.
2. Las solicitudes deben ser enviadas dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso.
3. Se deben allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por Decreto 1860 de 2021.
4. De presentarse solicitudes por parte de uniones temporales o consorcios que quieran participar en este proceso de selección deberán estar integrados únicamente por MIPYMES y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

En caso de no recibirse mínimo dos (2) solicitudes de MIPYMES para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el numeral 5.1.1 del pliego de condiciones.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR:**

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. FASES DE LA SELECCIÓN

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 5 de 6

5. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
  - 5.1 CAPACIDAD JURÍDICA
  - 5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA
  - 5.3 CAPACIDAD FINANCIERA
6. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
7. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	26 de septiembre de 2025	23:59
Publicación Estudios Previos	26 de septiembre de 2025	23:59
Publicación proyecto de pliego	26 de septiembre de 2025	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	3 de octubre de 2025	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	6 de octubre de 2025	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	9 de octubre de 2025	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	9 de octubre de 2025	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de octubre de 2025	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	10 de octubre de 2025	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16 de octubre de 2025	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	16 de octubre de 2025	19:00
<b>Presentación de Ofertas</b>	<b>20 de octubre de 2025</b>	<b>16:00</b>
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	20 de octubre de 2025	16:01
Informe de presentación de ofertas	20 de octubre de 2025	19:00
Publicación del informe de verificación o evaluación	24 de octubre de 2025	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	29 de octubre de 2025	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	30 de octubre de 2025	23:59
Apertura del sobre económico <i>(Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)</i>	31 de octubre de 2025	14:00

## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 6 de 6

<b>SUBASTA</b>	31 de octubre de 2025	<b>15:30</b>
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	5 de noviembre de 2025	23:59
Firma del Contrato **	6 de noviembre de 2025	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	11 de noviembre de 2025	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento***	11 de noviembre de 2025	23:58

(\*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(\*\*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

(\*\*\*) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios

### CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.